AHORRA REDUCE GANA

LO QUE DEBES CONOCER SOBRE LA **REGULACIÓN QUE REDUCE EL DÉFICIT ELÉCTRICO** A TRAVÉS DE **GENERACIÓN PRIVADA**

Objetivo de la normativa

Determinar las condiciones técnicas y comerciales para quienes sean propietarios de generadores del sector privado que participen en el autoabastecimiento de energía eléctrica en períodos de déficit y/o racionamiento de energía eléctrica.

Algo más sobre la Regulación: Aprobada en el Directorio de Arconel.

Consta de:

- **14** Artículos
- **6** Disposiciones Generales
- **1** Disposición Final
- **1** Disposición Transitoria
- **1** Disposición Derogatoria

¿Quiénes Participan?

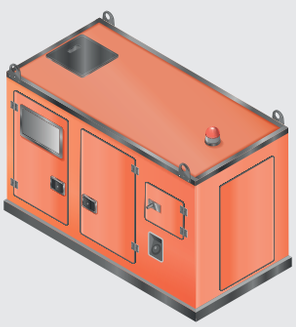

La Regulación 003/24 contempla un registro libre y voluntario de los propietarios de generadores eléctricos con una potencia mínima de 100 Kilovatios.

¿Cómo Funciona?

La empresa eléctrica distribuidora registrará a los propietarios de generadores privados, quienes gestionarán la instalación de un medidor para su equipo.

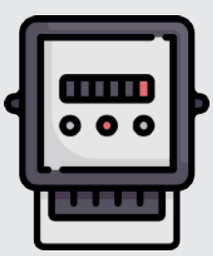

AHORRA
REDUCE
GANA

La empresa distribuidora realizará un cálculo basado en los datos de:

1 Medidor
Instalado por la empresa distribuidora.

2 Medidor
Instalado por el privado para cálculo de la energía autogenerada.

¿Cuál es el Beneficio?

Luego de realizar el cómputo, a través de una fórmula, existen dos escenarios:

01

Si la cifra es negativa, el propietario del generador deberá cancelar los valores correspondientes, a la empresa eléctrica.

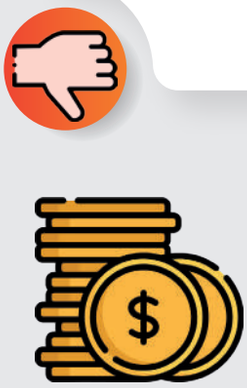

02

Si el valor es positivo, a favor del privado, la distribuidora emitirá una nota de crédito con un saldo favorable que se reflejará en la factura mensual.

La compensación está dirigida a reconocer un porcentaje de los valores que aportan los privados en cuanto a costos de operación para el funcionamiento del generador.

Los propietarios de generadores que deseen participar, deben enviar un formulario a la empresa eléctrica de cada zona. El formulario se encuentra en:
www.recursosyenergia.gob.ec/regulacion-003-24/

Las empresas eléctricas realizarán campañas informativas para socializar los beneficios de la Regulación.

Se emitirán boletines mensuales con las cifras emitidas por CENACE, sobre los datos de aporte de los generadores privados.

Juntos generamos una cultura de ahorro y eficiencia.